CAPÍTULO VII

TELÉFONOS

RESEÑA HISTÓRICA.
DISPOSICIONES LEGALES.
PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE LA RED TELEFÓNICA.
ESTADO DE LA TELEFONÍA EN ESPAÑA.
NÚMERO DE TELÉFONOS EN LOS PRINCIPALES PAÍSES Y SU PROPORCIÓN CON LOS DATOS DE LA POBLACIÓN Y LA EXTENSIÓN TERRITORIAL.

Tras del descubrimiento por Page de lo que llamó «música galvánica» en 1837, vinieron los avances de Weatstone, Davy y cien más, y el importante de Bell en 1872, a quien siguió en 1877 Hughes con la maravillosa invención del micrófono, merced al cual ya fué facilísimo el «hablar a distancia».

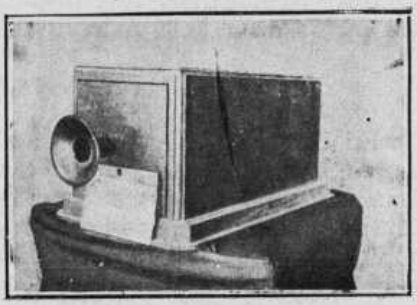

Primer sistema de teléfonos usado en España. (Por este aparato hablaron desde Madrid y Aranjuez D. Alfonso XII y D.ª Mercedes la víspera de su boda.)

Entonces también nosotros hicimos ensayos: en 1877 en Habana y Barcelona y en Marzo de 1878 en Madrid que «habló» con Alcázar, Andújar, Tembleque y Aranjuez.

Desde esa fecha acá, algo hemos progresado telefónicamente, pero algo muy poco, tan poco que siendo este un servicio de extremada baratura y nada exigente en cuanto a personal, se cuentan ¡por miles! los municipios que carecen de toda comunicación. Siempre se han estrellado los generosos intentos de constituir una verdadera red telefónica contra la negativa de avaro torpe de los Gobiernos a gastar cantidades misérrimas que, si fuesen mucho mayores, más beneficiarían a la nación para el desarrollo de su riqueza general. No se realizó el plan de los señores Ortuño y la Cierva de una insignificancia de diez millones; naufragó el proyecto

del señor Francos Rodríguez, quien tuvo el «atrevimiento» de proponer un gasto de 67 millones; acaso espera el mismo fin al estudio que con entusiasmo se realiza actualmente en Telégrafos y que requerirá que se gaste más de una centena de millones.... ¡Oh, cien millones!

Entretanto, Francia, recién salida de una guerra que la puso y que la tiene al borde del abismo financiero, se ocupa en estos días en perfilar un magno proyecto para cubrir 220.000 kilómetros de nuevas líneas telefónicas, destinando a la realización de la beneficiosísima idea *más de mil millones de francos*.

*
* *

Pero si es nuestro paso el de la tortuga en el avance telefónico, en cambio en disposiciones ministeriales somos el guía de la vanguardia.

Rompió la marcha el real decreto de 11 de Agosto de 1884 en que se establecía el monopolio del servicio en favor del Estado; vino después otro de 13 de Junio de 1886 dando estado a la explotación telefónica por particulares, como arrendamiento; en 1887 se encomendó al Cuerpo de Telégrafos el servicio telefónico, que se arrienda por real decreto de 11 de Noviembre de 1890, cuyo reglamento es de 2 de Enero de 1891; en 18 de Marzo de 1891 se saca a subasta la construcción y explotación de cuatro redes: del NE, SE, SO y NO; y en 26 de Octubre de 1907 se disponen subastas para completar la red. La red sigue sin completarse.

Después del 1891 «los reglamentos—dice el señor Francos Rodríguez—se suceden casi con la misma celeridad que los gobernantes encargados de refrendarlas. Indudablemente se busca en ellos la perfección de la obra legislativa, pero la resultante actual es un desbarajuste, un caos que si no hubiera otras razones fundamentales, sería suficiente para decretar la inmediata reversión de las concesiones previo pago de la valoración justa de las redes».

*
* *

En Septiembre de 1908, siendo ministro de la Gobernación D. Juan de la Cierva y director general de Correos y Telégrafos D. Emilio Ortuño, se formuló un proyecto para corregir la insuficiencia de capacidad y la escasez de desarrollo de nuestra red telegráfica. La Memoria se dividió en dos capítulos, siendo el segundo el de «Ampliación del servicio telegráfico y telefónico».

Se proponía el proyecto llevar el teléfono a los Ayuntamientos que tuvieran de 2.000 a 4.000 habitantes, o sea la creación de 846 estaciones telefónicas, y además conceder éstas a los Ayuntamientos de menor número de habitantes que lo solicitaran, comprometiéndose a proporcionar y reponer los postes necesarios para la línea. Se calculaba que estos Ayuntamientos serían 1.235.

El presupuesto total por material era de 10 millones; pero restando lo que se destinaba a mejora de las líneas telegráficas terrestres y a cables submarinos, quedaban para teléfonos cerca de 6 millones, de los que aún hay que rebajar lo correspondiente a telégrafos de la partida

de 4.618.607 que reza «Ampliación de las líneas telegráficas y telefónicas terrestres».

Aunque de muy corta envergadura el proyecto, era laudable, pero ni la misma insignificancia del gasto que habría que incluir en los presupuestos, valiéronle para que se dispusiera su realización.

Verdadero plan fué el presentado en Marzo de 1917 al ministro de la Gobernación por el Sr. Francos Rodríguez con el nombre de Telefonía Nacional. Se proponía formar las redes provinciales construyendo cen-

Gráfico de la red telefónica de España en 1908.

tros telefónicos urbanos en las cabezas de partido y en algunos otros pueblos en donde existe estación telegráfica, trayendo a los centros urbanos líneas telefónicas que los enlacen con los pueblos vecinos, estableciendo en ellas estaciones municipales de abono, uniendo los centros telefónicos entre sí y con la capital de la provincia respectiva. Habría de atenderse en primer término a construir líneas independientes que unieran las estaciones telegráficas por medio de circuitos telefónicos; después a convertir en metálicos los circuitos sencillos, con vuelta por tierra, de las estaciones municipales, y por último a construir nuevas líneas que enlazaran con los centros urbanos las estaciones municipales que se creaban.

Bases del proyecto de Telefonía Nacional eran: la reversión al Estado de las líneas interurbanas, y un régimen autónomo.

El capital necesario era el de 65 millones, deducidos 2 que habían de abonar las Diputaciones provinciales. El Consejo de Administración

del Instituto Nacional de Telefonía emitiría cédulas por aquel valor, con 5 por 100 de interés anual, amortizables en cuarenta años, a lo sumo, con los rendimientos de la telefonía.

De este buen proyecto, que se publicó con gran copia de consideraciones, datos, mapas y hasta la minuta de la ley creadora de la Telefonía nacional, ¿se acuerda ya alguno?

Verdad es que actualmente resultaría de poca eficacia. Como ante él, a los nueve años, pareció cosa vieja el proyecto de los Sres. Cierva y Ortuño, a los tres años el proyecto de Telefonía nacional es algo con casi solo valor histórico ante las necesidades que aun aquí, tierra de los quie-

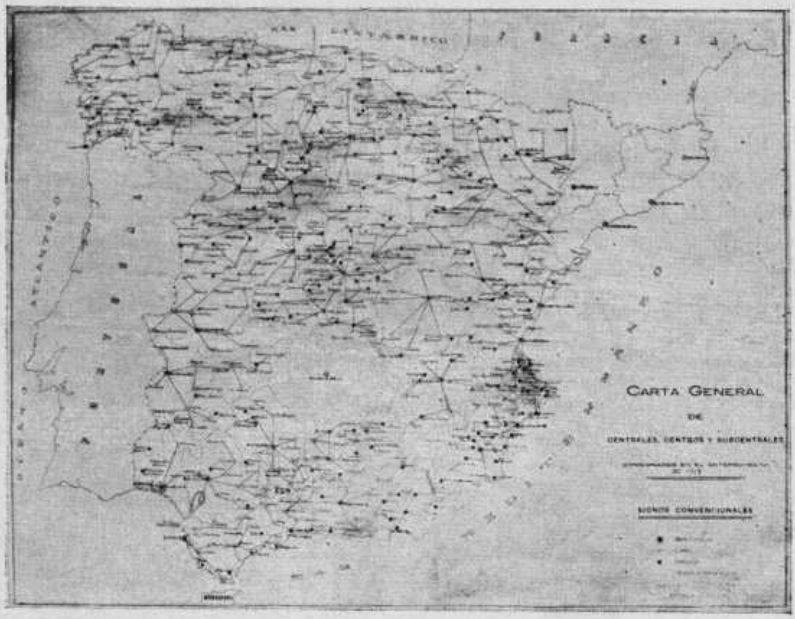

Gráfico de la red telefónica de España según el proyecto de 1917.

tismos, ha multiplicado, agudizándolas, la guerra, con su incontrastable impulsión de todo género de actividad.

Por eso, vigilante el Cuerpo de Telégrafos y ansioso de llevar los beneficios de la comunicación hasta a los más recónditos caseríos del país trabaja febrilmente en la preparación—encomendada al subdirector del Cuerpo por el director general señor conde de Colombí—de proyectos de redes provinciales interurbanas, con amplitud tal que comprendan no sólo las localidades de mil habitantes, sino también aquellas otras que sin llegar a esa cifra, por su importancia agrícola, comercial o industrial o por su situación topográfica requieran que se las dote de ese elemento de progreso. Este proyecto, que supone la construcción de más de 500 redes telefónicas urbanas, está ya casi ultimado; muy en breve será pre-

sentado a la aprobación, y es de desear que los poderes públicos, estimando que se trata de una necesidad nacional inaplazable, otorguen los créditos suficientes para llevar a vías de hecho tan felices iniciativas.

***

1924.

Hasta hace muy pocos años, la telefonía urbana de servicio público ha estado exclusivamente en poder de particulares, que, mirándola sólo por el aspecto económico, solicitaron concesiones de construcción y explotación de redes telefónicas en las principales capitales de provincia y otras poblaciones cuya importancia mercantil o industrial hacía presumir fundadamente que se obtendrían pingües y saneados beneficios; y una vez llegada la fecha de caducidad de las concesiones, conseguían prórrogas de explotación y nuevas subastas, dificultando así que el Estado se incautara de ellas: estas circunstancias y la ya expuesta roñería de los Gobiernos, han detenido el desarrollo que era de esperar alcanzase la telefonía urbana, hasta que los poderes públicos, estimulados constantemente por el Cuerpo de Telégrafos, y aun dentro de los siempre mezquinos límites del Presupuesto para los servicios de Telégrafos, accedieron a que se fueran construyendo y explotando por el Estado algunas redes en las capitales de provincias en que los particulares no habían solicitado concesiones y en otras localidades merecedoras de disfrutar de este elemento de progreso tan útil para el desenvolvimiento de la riqueza.

Existen hoy noventa y ocho redes telefónicas urbanas en poderde concesionarios, de ellas treinta y nueve en capitales de provincia; y explotadas por el Estado noventa y nueve, de ellas diez en capitales de provincia.

La concesión y explotación de la Telefonía interurbana fué otorgada a la Compañía Peninsular de Teléfonos, la que encargó a funcionarios del Cuerpo de Telégrafos en situación de supernumerarios o pasivos proyectase y dirigiese la construcción de líneas y estaciones y organizara el servicio; y respecto de él puede decirse lo mismo que de la Telefonía urbana, esto es, que la Compañía, atenta únicamente a los beneficios económicos, sólo le ha implantado en aquellos puntos que por su importancia de alguna clase ofrecían la seguridad de estimables ingresos.

Actualmente se hallan construídas redes telefónicas interurbanas servidas por el Estado en Vizcaya y Ciudad Real y en el proyecto mencionado se propone un mayor desarrollo de las mismas.

La Diputación de Guipúzcua construyó y explota su red telefónica interurbana servida por personal dependiente de ella y tiene unidas sus líneas a los Centros urbanos y estaciones telegráficas del Estado y las provincias catalanas una vez constituída la Mancomunidad, construyeron redes telefónicas urbanas e interurbanas que explotan por su cuenta y con personal propio con independencia del Estado, hallándose únicamente obligadas a satisfacerle un canon una vez transcurridas las cinco primeras anualidades de explotación.

En cuanto a la Telefonía internacional sólo existe para Francia con quien comunican Madrid, San Sebastián, Irún, Pamplona, Zaragoza, Lérida, Tarragona, Gerona, Reus, Barcelona y Port Bou. Se proyecta establecerla con Portugal.

***

No hay quien ignore que el teléfono es un admirable medio de comunicación que desarrolla considerablemente los negocios mercantiles, porque la mayoría de estos cabe resolverlos de viva voz, ocupando á los contratantes pocos minutos. Así es explicable el crecimiento de la telefonía que señala el estado que sigue:

PROGRESO TELEFÓNICO DESDE 1911

PAÍSES	Número de teléfonos en 1911	Año	Número de teléfonos
Alemania	1 068 000	1914	1.420.000
Canadá	284 000	1918	500 000
Dinamarca	94.531	1918	130.425
Francia	232.000	1918	330.000
Gran Bretaña	648 000	1916	780.500
Norte-América	7.595.000	1914	9 542.000
Suecia	187 000	1917	272 000

Según datos de la Memoria suscrita por el Sr. Francos Rodríguez, en 1914 tenían:

	Circuitos	Desarrollo en kilómetros
Alemania	22.528	633.992
Austria	2.000	229.054
Bélgica	327	42.432
Dinamarca	2.022	92.484
Francia	18.331	571.405
Gran Bretaña	3.077	392.544

Y correspondía un locutorio público a

Alemania	por cada	1.300	habitantes
Dinamarca	—	1.350	—
Francia	—	2 321	—
Gran Bretaña	—	3.440	—
Austria	—	10 829	—
Bélgica	—	27.532	—
ESPAÑA	—	**45.000**	—

De otros datos de la misma Memoria resulta que había en

Alemania	1.500 000	abonados
Gran Bretaña	800.000	—
Francia	300.000	—
Dinamarca	120 000	—
Bélgica	57 000	—
ESPAÑA	**35.000**	—

De lo cual se deduce que existía un teléfono en

Dinamarca.....	por cada	23	habitantes
Alemania.....	—	43	—
Gran Bretaña.....	—	63	—
Bélgica.....	—	133	—
Francia.....	—	143	—
España.....	—	**571**	—

Por cada 1.000 habitantes hay en

Dinamarca.

43,3 teléfonos.

Alemania.

23 teléfonos.

Gran Bretaña.

17,3 teléfonos.

Francia.

7,5 teléfonos.

España.

1,70 teléfonos.

Y que correspondían a cada 10 kilómetros cuadrados, en

Dinamarca.....	30	teléfonos
Alemania.....	27,7	—
Gran Bretaña.....	25,5	—
Bélgica.....	22	—
Francia.....	5,6	—
ESPAÑA....	**0,7**	—

Por cada 10 kilómetros² hay en

España.

0,7 teléfonos.

Francia

5,6 teléfonos.

Dinamarca.

30 teléfonos.

Alemania.

27,7 teléfonos.

Gran Bretaña.

25,5 teléfonos.

Como en todo, seguimos en la última retaguardia, más exactamente aún: entre los carros del convoy, en la batalla que por el teléfono riñen todas las naciones del mundo.

Ahí va otra prueba por si las presentadas se creyeran insuficientes:

	Habitantes	Teléfonos
Argentina	8.000 000	92 785
Bolivia	2.890 000	21.747
Brasil	20 000 000	56.760
Chile	3.600.000	17.808
Ecuador	1.500.000	2.926
Holanda	6.210.000	86.000
Japón	75.000.000	175.000
México	15.600 000	73.200

Frente a nuestros 571 habitantes por cada un teléfono, presentan: 500 habitantes, Ecuador; 434, Japón; 358, Brasil; 214, México; 200, Chile; 131, Bolivia; 85, Argentina; 72, Holanda.

El mismo Ecuador, que figura en el grupo de naciones poco ambiciosas de correr a la conquista del progreso, tiene más servicio telefónico que España.

Qué nos toca hacer ante estas comparaciones, tan tristes para nosotros?

Los milagros de voluntad que se necesiten.

Menos que eso: lo único que tenemos que hacer es implorar, exigir a los Gobiernos los contribuyentes, que no sean remisos ni tacaños para los gastos de telefonía, que esta ha de devolver a la nación multiplicados muchas veces en utilidades.

Decimos que no hacen falta los milagros de voluntad porque de esta al servicio del desarrollo de las comunicaciones telefónicas, ha dado pruebas constantes el Cuerpo de Telégrafos, y las da en estos días con la preparación del proyecto de que ya hicimos mención.

Es preciso saltar los veinticinco años que en el importante negocio de la Telefonía tenemos de retraso, según escribió algún director general de Comunicaciones, decuplicando la red y estableciendo el teléfono automático que funciona admirablemente en Cuba, en Inglaterra, en Italia, y en Norte América, en donde el sistema se usa por 131 redes, de las cuales la de San Francisco con 20.000 abonados, la de los Angeles con 25.000 y la de Chicago con 40.000.

«Naturalmente que la instalación de las centrales automáticas que constituyen un organismo de indudable complicación, resultan mucho más costosas que las instalaciones ordinarias y las múltiples; pero tratándose de un servicio permanente de larga vida y de relativamente onerosa explotación, las Administraciones deben ser previsoras y recabar mediante mayor desembolso momentáneo la seguridad de una importante economía futura.»

Y sobre todo hay que ir a la incautación de las líneas, como fueron Francia y Gran Bretaña; y no Alemania, Austria, Bélgica y Suiza, por que desde el principio se reservó el Estado la explotación de la Telefonía. Y entregar esta al Cuerpo de Telégrafos que de ella está encargado en las naciones más adelantadas en el servicio telefónico.